**"Corrupción, la revisoría fiscal y la necesidad de fortalecer los entes de control en las instituciones públicas".** Bolaños Salamanca, Ana Lidis; Bolaños Bonilla, Daniel Eduardo; Díaz Olaya, Juana Patricia. Criterio Libre Jurídico. Universidad Libre. 2017. 27 páginas. Resumen, palabras claves, introducción, desarrollo, referencias bibliográficas.

Reseñado por Lizette Ximena Leguizamón y Diego Mauricio López Valencia. Auditoría General de la República. 2020.

El working paper, "Corrupción, la revisoría fiscal y la necesidad de fortalecer los entes de control en las instituciones públicas", de autoría de Bolaños Salamanca Ana Lidis, Bolaños Bonilla Daniel Eduardo y Díaz Olaya Juana Patricia, establece como eje central el deber ser de la revisoría fiscal en el ámbito social, frente a los retos que suponen para los profesionales en contabilidad la entrada en vigencia de las nuevas normas internacionales contables NIIFS y la ineficacia de los entes de control gubernamental debido a la corrupción en la elección de los cargos que deben ejercer el control y vigilancia de los bienes públicos colombianos, que no siempre tienen las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades orientadas a la necesidad de fortalecer las bases de datos de información contable y financiera en el país, tanto de instituciones públicas como privadas, para garantizar que la información cumpla con los parámetros necesarios para ejercer un control eficiente sobre la misma.

Determinan los autores, frente a la revisoría fiscal, que esta es una parte importante en el correcto desarrollo del país, por lo cual se genera la necesidad de replantear su quehacer profesional en cuanto a la responsabilidad con la sociedad y sus problemáticas.

Se considera, que la corrupción como uno de los temas centrales en el panorama nacional colombiano, plantea diversos interrogantes frente al deber ser de la revisoría fiscal y el cómo podría jugar un papel mucho más importante en lo que respecta a la veeduría de la labor realizada en las instituciones que manejan recursos del erario público. De esta forma, el presente artículo expone una propuesta para fortalecer y optimizar los entes de control gubernamentales con miras a reducir y acabar la problemática de la corrupción en Colombia. Además de hacer un recorrido por la historia de la profesión, las principales leyes que la regulan y los casos más sonados de corrupción en Colombia, se muestra un panorama que plantea para la profesión las nuevas normas internacionales de información financiera.

Se plantea a la sociedad como la representación perfecta de una macro organización, considerándose ello un motivo para que los revisores fiscales deban cuestionarse y fortalecer su papel como veedores y reguladores y ejercer funciones propias de su ejercicio en cuanto a lo social se refiere.

Al no contar los entes públicos en Colombia con la figura de revisor fiscal, corresponde a otras entidades de tipo gubernamental vigilar el correcto funcionamiento de las entidades públicas. Dichos órganos de control en Colombia son: la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación y a nivel interno, solo se cuenta con la figura de auditor interno, quien debido a la naturaleza de su elección se considera que no posee la objetividad necesaria para ejercer un control efectivo de los recursos y las actuaciones de la entidad que debe regular.

Se resalta entonces como propuesta de solución integral la transformación de los entes de control existentes, otorgándoles una real independencia, en donde los profesionales que se desempeñen tengan formación especializada en el área contable, administrativa, financiera y tributaria. Adicionalmente, se señala frente a la elección de los funcionarios, que esta se realice por medio de un concurso de méritos que efectúe un órgano completamente independiente a las instituciones en las que se va a desempeñar el profesional elegido, sean públicas o privadas.

De esta forma, la institución de la fiscalización demanda un replanteamiento a la normatividad que regula las funciones a desarrollar por los revisores fiscales, con un enfoque más direccionado a proteger el interés público. Actualmente la Revisoría Fiscal manifiesta serios inconvenientes desde el aspecto normativo - social, dada la tendencia a proteger el interés de las organizaciones a las que fiscaliza, sobre el interés general. De acuerdo al estudio realizado se evidencia que los revisores fiscales al momento de emitir su dictamen, entre cuatro componentes : financiero, administrativo, de gestión y social, al componente social es al que menos valor se le otorga. Es por ello, que dicho replanteamiento normativo de las funciones a realizar por los revisores fiscales reclaman uniformidad en los procesos e inspecciones de control, de cara a mitigar la existencia de conflictos que se generan alrededor de la fiscalización entre los diversos agentes y en virtud de proteger el interés público por encima de los intereses particulares.